

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de marzo de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se eleva -para su aprobación- el "Acta de Recepción Provisional" de los trabajos de reparación de los techos // del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de // Bahía Blanca, (Prov.de Buenos Aires); y teniendo en cuenta / lo informado a fs. 6 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" que en original y tres (3) copias obran a fs. 1/4 de estas actuaciones, suscriptas por el Arq. Jorge Cedale en representación del Departamento de Arquitectura de este Tribunal, por una parte, y el señor Jaroslav Burda en representación de la firma contratista "SISTI Y BURDA S.R.L." por la otra, adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura para la prosecución del trámite, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-
ame.


JOSE SEVERO CABALLERO